

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCAMPOVERDE ENCOEXPRES CIA. LTDA

En Cuenca, a los 02 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 09:00. Se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSCAMPOVERDE ENCOEXPRES CIA. LTDA, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: 1.- Campoverde Pesantez Rómulo Favian, por sus propios derechos propietario de **quinientos sesenta** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (560.00\$); 2.- Campoverde Pesantez Luciano Vicente, por sus propios derechos propietario de **quinientos sesenta** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (560,00\$); 3.- Campoverde Pesantez William Patricia, por sus propios derechos propietario de **quinientos sesenta** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (560,00\$); 4.- Yanza Hurtado Rufino Macario, por sus propios derechos propietario de **cuatrocientos veinte** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (420,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, la Campoverde Pesantez Rómulo Favian en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de **TRANSCAMPOVERDE ENCOEXPRES CIA. LTDA** El Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

- 1º.- Campoverde Pesantez Rómulo Favian como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de **TRANSCAMPOVERDE ENCOEXPRES CIA. LTDA** de la compañía apruebe los estados financieros al año 2017.
- 2.- Campoverde Pesantez Rómulo Favian como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía **TRANSCAMPOVERDE ENCOEXPRES CIA. LTDA** resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondientes años 2017.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros año 2017, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Utilidad del ejercicio Económico.

- 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes. -



Campoverde Pesantez Rómulo
CC: 0103996252
Representante legal y Accionista



Campoverde Pesantez William
CC: 0103399580
Accionista-Secretario



Yanza Hurtado Rufino
CC: 0102857950
Accionista